

ADDENDUM AL CONTRATO DE **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** DE CONFORMIDAD AL CONTRATO PRINCIPAL, CELEBRADO POR EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA**, DENOMINADO "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **M.G.A. JOSÉ LUIS CONTRERAS COETO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y, POR OTRA PARTE LA C. ABOGADA MARIA AURORA LOMELÍ GONZALEZ, DENOMINADO "**EL PROVEEDOR DE SERVICIOS**" CONVIENE EN CELEBRAR EL SIGUIENTE ADDENDUM AL CONTRATO ORIGINAL DE TRABAJO, CELEBRADO ENTRE ELLOS CON FECHA 07 DE ENERO DE 2014, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CLÁUSULAS:

PRIMERA DEL ADDENDUM.- Por medio del presente Addendum, las partes acuerdan incluir al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de **fecha 07 de Enero al 31 de Diciembre 2014**, para ampliar la vigencia en su cláusula **NOVENA.- VIGENCIA DEL CONTRATO**; por lo que la vigencia se amplía del **01 de Enero al 28 de Febrero de 2015**.

SEGUNDA DEL ADDENDUM.- Las partes están de acuerdo en que el presente Addendum forma parte integrante del contrato principal.

Conste por el presente documento al primer Addendum al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, lo firman al calce de conformidad en el municipio de Tepeaca de Negrete, Puebla a 07 de Enero de 2015. Así mismo se anexa al contrato original.

POR "**EL INSTITUTO**"

M.G.A. JOSÉ LUIS CONTRERAS COETO

DIRECTOR GENERAL

TESTIGO

C.P. JOSE GUADALUPE AGUILAR JIMENEZ

DIRECTOR DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS

"**EL PROVEEDOR DE SERVICIOS**"

ABOGADA MARIA AURORA LOMELÍ GONZALEZ

TESTIGO

L.I. MONICA I. VALERA RAMÍREZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

